



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail : [info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es)

<http://www.cercedilla.es>

### ACTA FASE DE OPOSICIÓN PRÁCTICA

#### PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, PEÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, GRUPO (AP), PARA EL RELEVO DE JUBILACIÓN PARCIAL.

En Cercedilla, a 09 de febrero de 2026, a las 11:30 horas, en Camino de Dehesilla y Rodeo (Nave municipal), al objeto de desarrollar la prueba práctica del proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario concurso-oposición de una plaza de peón para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos; (expediente PERS/207/2025); Tribunal designado mediante Decreto de la Alcaldía 32/2026, de fecha 12/01/2026, constituido de la siguiente forma:

- Presidente: Isabel García Sánchez-Molina
- Vocales:
  - o Alejandra Parra Sanchez - Cid
  - o Macarena Iriarte Pelletán
  - o Juanjo José Martín Morales
- Secretaria: Rosa María Esteban Sánchez

Seguidamente se realiza el llamamiento a los aspirantes que han superado la prueba de oposición, se procede a la **realización de la prueba práctica** del concurso-oposición libre, que tiene puntuación máxima de 20 puntos consistente en la realización de ejercicios relativos al proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario concurso-oposición de una plaza de peón para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos. Los aspirantes han realizado cuatro pruebas prácticas, cada una de ellas valoradas del 1 al 5 por parte del tribunal.

Siendo las siguientes\_

- 1.- Encendido de sopladora
- 2.- Clasificación de residuos
- 3.- Identificador de epis de sopladora
- 4.- Montaje de carro manual.

Siendo el **resultado** el siguiente:

	PRUEBA 1	PRUEBA 2	PRUEBA 3	PRUEBA 4	TOTAL
ALEJANDRO LAZARO SANCHEZ	5	5	5	5	20
ALVARO MARTIN ESTEBARANZ	5	2	5	5	17
FCO JAVIER RUBIO SÁNCHEZ	5	5	5	5	20
JAVIER GALLEGOS RAMOS	5	5	3	5	18
ROBERTO MARTIN REY	5	3	5	5	18

Se establece un plazo de **3 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de este acta en la web municipal y en el tablón de anuncios, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen oportunas.

En caso de no existir reclamaciones, se entenderá elevada la relación de calificaciones, automáticamente a definitiva.

El Presidente

Los Vocales

La Secretaria

